



Fecha de presentación: 15/6/2019

Nº. Registro: 15/19

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Objeto de la declaración:

Toma de posesión

Cese

Modificación

Negociado: SECRETARIA

**DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES  
DE LOS CONCEJALES ELECTOS**

**MODELO DE DECLARACION SOBRE CAUSAS DE POSIBLE  
INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES**

Nombre y Apellidos: Joaquin Fernandez Berjano

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado conforme a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, y los artículos 14 a 21 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Torrelavega, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:

Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la LOREG/ que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la LOREG<sup>1</sup>.

**ACTIVIDAD QUE DESARROLLA  
1. ACTIVIDAD / CARGO PUBLICO**

Administración/Empresa/Organismo: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Denominación del puesto: \_\_\_\_\_

Cuerpo / Escala: \_\_\_\_\_

Descripción de la actividad: \_\_\_\_\_

Remuneración: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Véase el documento 1 que figura en el Anexo

**2. CARGO DE REPRESENTACION POPULAR**

Órgano: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Remuneración: \_\_\_\_\_



Fecha de presentación: 13/6/2019

Nº. Registro: 1519

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Objeto de la declaración:  
 Toma de posesión  
 Cese  
 Modificación

Negociado: SECRETARIA

Órgano: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Remuneración: \_\_\_\_\_

### 3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES

Corporación: Camara de Comercio e Industria

Localidad: Torrelavega

Provincia: Cantabria

Cargo: Vocal

Remuneración: Sin remuneración

### 4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA

Actividad o Empresa: Antiguos Cocederos del Atlantico

Localidad: Torrelavega

Provincia: Cantabria

Descripción de la Actividad: Importacion, Almacenamiento y Distribucion de Pescados y Maricos.

NIF: B-39824156

Nº de Inscripción/Filiación a la Seguridad Social:

### 5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA

Entidad o Empresa: \_\_\_\_\_ Nif: \_\_\_\_\_

Domicilio Social: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Descripción de la Actividad de la Entidad o Empresa: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Descripción de la Actividad que Desarrolla: \_\_\_\_\_



Fecha de presentación: 13/6/2019

Nº. Registro: 15/19

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Objeto de la declaración:  
 Toma de posesión  
 Cese  
 Modificación

Negociado: SECRETARIA

---

---

---

### 6. OTRAS ACTIVIDADES

SOGARCA, SGR – CONSEJERO \_\_\_\_\_

ICANE – VOCAL \_\_\_\_\_

---

---

### 7. AMPLIACION DE DATOS POR EL DECLARANTE

---

---

---

---

---

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Torrelavega a 13 de Junio de 2.019

El Interesado,

El Secretario General,

### ANEXO - Documento 1

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la LOREG<sup>2</sup>:

- Miembro de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.



Fecha de presentación: 13/6/2019

Nº. Registro: 17/19

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

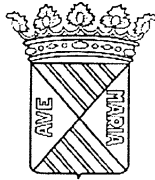
Objeto de la declaración:  
 Toma de posesión  
 Cese  
 Modificación

Negociado: SECRETARIA

- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la constitución.
- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero y Organismo Internacional.
- Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- Director General de RTVE y Director de las Sociedades de este Ente Público.
- Presidente, Director y cargo asimilado de la Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- Director de la oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el periodo que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión o los integrantes de organizaciones terroristas condenados por delitos contra la vida, la integridad física o la libertad de las personas.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y de los Gobiernos Civiles.
- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quien se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de el.
- Director General o asimilado de las Cajas de ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes.
- Los deudores directos o subsidiarios de la correspondiente Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.

<sup>2</sup> El artículo 177.2 de la LOREG se refiere a causas de inelegibilidad, mientras que el artículo 178 de la LOREG describe las causas de incompatibilidad. Las causas de inelegibilidad impiden el acceso a la condición de Concejal, mientras que las de incompatibilidad, no impiden dicho acceso, manifestándose con posterioridad a la adquisición de la condición de Concejal. Por ello, si tras la adquisición de la condición de Concejal concurren las causas de inelegibilidad, deberá hablarse de causas de incompatibilidad, por conversión

### DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES DE LOS CONCEJALES ELECTOS



Fecha de presentación: 13/6/2019

Nº. Registro: 15/19

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado: SECRETARIA

Objeto de la declaración:

Toma de posesión

Cese

Modificación

### MODELO DE DECLARACION DE BIENES

Nombre y Apellidos: Joaquin Fernandez Berjano

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado conforme a la Ley 8/2007 de 28 de mayo, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio.

#### 1. BIENES DE NATURALEZA URBANA

Descripción y localización	Valor catastral	Clase dominio (2) y porcentaje	Fecha adquis.	Inscripción registral
1.-Vivienda en calle José María Pereda, Torrelavega		Propiedad (50%)	05-10-2004	
2.-Vivienda en calle José María Pereda, Torrelavega		Propiedad (33%)	11-03-1992	

#### 2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA

Descripción y localización	Valor catastral	Clase dominio (2) y porcentaje	Fecha adquis.	Inscripción registral
1.-Monte en Hinojedo		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	
2.-Monte en Queveda		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	
3.-Monte en Riosapero		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	
4.-Monte en Castañeda		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	
5.-Monte en Castañeda		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	
6.-Monte en Castañeda		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	
7.-Monte en Castañeda		Propiedad (5,55%)	11-03-1992	



Fecha de presentación: 13/6/2019

Nº. Registro: 15/19

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

Nº. Registro E. L. 01390876

Objeto de la declaración:

Toma de posesión

Cese

Modificación

Negociado: SECRETARIA

8.-Monte	, Castañeda	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
9.-Monte	, Quijas	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
10.-Monte	Cildá	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
11.-Monte en	Cildá	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
12.-Monte en	Comillas	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
13.-Monte	, San Vicente de la Barquera	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
14.-Monte	, Cildá	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
15.-Monte	, Santa María de Cayón.	Propiedad (5,55%) 11-03-1992
16.-Monta en	, Piélagos	Propiedad (5,55%) 11-03-1992

(2) Clase de dominio: Propiedad (P); Nuda propiedad (N); Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien (M); (D) Derecho real de uso y disfrute, (C) Concesión administrativa.

**3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS**

Clase de Titulo	Entidad Emisora	Saldo a la fecha
Cuenta Corriente	Caixa	6.050,40 €
Cuenta Corriente	Banco de Santander	3.095,00 €
_____	_____	_____
_____	_____	_____

**4. OTROS VALORES MOBILIARIOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS** (seguros de vida, planes de pensiones)

Clase de Titulo	Entidad Emisora	Nº Serie	Valor nominal
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____



Fecha de presentación: 18/6/2019

Nº. Registro: 15/19

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

Nº. Registro E. L. 01390876

Objeto de la declaración:

Toma de posesión

Cese

Modificación

Negociado: SECRETARIA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. DERECHOS REALES**

Naturaleza	Contenido del Derecho
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**6. VEHICULOS**

Marca	Modelo	Fecha Adquisición	Observaciones
Volvo	XC90	Mayo 2016	
Volvo	XC70	Enero 2011	
Jaguar	XJ6 Sovereign	Agosto 2006	(50%)
Wolseley	6/110 MkII	Junio 2008	

**7. SEMOVIENTES**

Especie	Nº de Cabeza	Descripción	Nº de Cabezas	Observaciones
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

**8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTISTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONOMICO**



Fecha de presentación: 13/6/2019

Nº. Registro: 11149

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Objeto de la declaración:  
Toma de posesión  
Cese  
Modificación

Negociado: SECRETARIA

Tipo	Valor Artístico	Valor Económico
_____	_____	_____
_____	_____	_____

### 9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO (e información de las sociedades por ellas participadas)

Denominación	CIF	Objeto	% de Participación	Fecha inscr. R.M.
Seafood Consulting Group	B75179655	Consultoria	50%	

### 10. IRPF, PATRIMONIO Y SOCIEDADES DECLARADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN

Ejercicio	Cuota líquida pagada al Tesoro Público	Euros
2017	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	10.791,91 €
	Impuesto sobre el Patrimonio	
2017	Impuesto de Sociedades Antiguos Cocederos del Atlantico	9.655,88 €
2017	Impuesto de Sociedades Seafood Consulting Group	4.101,34 €
	Impuesto de Sociedades (nombre empresa):	

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser cierto los datos en ella consignados.

En En Torrelavega a 13 de Junio de 2.019

El Interesado,

El Secretario General,